

ACTA DE LA 3era. SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2021.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., capital del estado del mismo nombre, siendo las 10:13 diez horas con trece minutos del día 24 veinticuatro de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, se reunieron de forma virtual, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 37, fracción IV, 40, 41, 42, 45, 47, 48, 50 y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana vigente, las personas integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral, Consejera Zelandia Bórquez Estrada, el Consejero Marco Iván Vargas Cuéllar y el Consejero Luis Gerardo Lomelí Rodríguez todos Comisionados de la misma; así como el Mtro. Juan Carlos Rizzoli Ruíz, Secretario Técnico, en virtud de haber sido convocados por el Consejero Comisionado Presidente, Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez a la **Tercera Sesión Ordinaria**, bajo el siguiente

Orden del Día

1. Lista de Asistencia y Declaración del quórum legal.
2. Aprobación del Orden del Día
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del acta de la 2da sesión ordinaria del día 24 de noviembre de 2021.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta de procedimiento para la evaluación del desempeño de los organismos electorales desconcentrados.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la estrategia de organización para la elección de Juntas de Participación Ciudadana del 2022.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la estrategia para el registro de partidos políticos locales.
7. Informe presentado referente a la destrucción de bolsas plásticas utilizadas en el proceso electoral 2020-2021.
8. Presentación del Cronograma de las mesas de lectura y estudio de las normativas aplicables a los procesos implementados por la Dirección Ejecutiva de Acción Electoral.
9. Asuntos generales.

Respecto del primer punto del orden del día, correspondiente a la lista de Asistencia y Declaración del quórum legal, el Comisionado Consejero Presidente Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, solicitó al Mtro. Juan Carlos Rizzoli Ruíz, tomar la lista de asistencia, por lo que habiéndose tomado la respectiva y encontrándose presentes la y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, el Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar y el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, se declaró que se encontraban presentes la y los integrantes de la Comisión, existiendo quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos.

Así mismo Comisionado Consejero Presidente Luis Gerardo Lomelí Rodríguez solicitó al Secretario Técnico Mtro. Juan Carlos Rizzoli Ruíz hiciera constar la presencia del Lic. Miguel Santillán Campos, Director de Organización electoral, Lic. José Lucio Rivera Lázaro, Coordinador de Organización.

En lo que toca al segundo punto del orden del día, referente a la aprobación del mismo, el Consejero Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, solicitó al secretario técnico el Mtro. Juan Carlos Rizzoli Ruíz procediera a tomar la votación correspondiente a la aprobación del orden del día; por lo que **se aprobó por unanimidad** el mismo.

Por lo que hace al **tercer punto del orden del día, relativo a la presentación, discusión y en su caso aprobación del acta de la 2da. sesión ordinaria del día 24 de noviembre de 2021** por lo que el Consejero Electoral Luis Gerardo Lomelí Rodríguez solicitó al secretario técnico que procediera a la aprobación por lo que se abre un espacio para que las personas integrantes de la comisión pudieran presentar alguna observación al proyecto.

Al no existir alguna observación, el secretario técnico procedió a levantar la votación respectiva iniciando con la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, el Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar secundó la propuesta, de igual manera el Consejero Electoral Luis Gerardo Lomelí Rodríguez manifestó su aprobación; por lo que el acta de la sesión ordinaria del 24 de noviembre de 2021 **se aprobó por unanimidad**.

En lo que corresponde al **cuarto punto del orden del día sobre la presentación, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta de procedimiento para la evaluación del desempeño de los organismos electorales desconcentrados,** se solicita al secretario técnico presentara los avances del proyecto.

Se menciona que al documento se le hicieron las observaciones correspondientes derivadas de la revisión de los Consejeros Ciudadanos.

El Consejero Electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez abrió un espacio para dudas al respecto de este tema con los integrantes de la Comisión. Se realizaron las aclaraciones pertinentes por parte de Mtro. Juan Carlos Rizzoli Ruíz y el Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, posteriormente **se aprobó por unanimidad**.

En lo que corresponde al **quinto punto del orden del día relativo a la Presentación, discusión y en su caso aprobación de la estrategia de organización para la elección de Juntas de Participación Ciudadana del 2022,** el Comisionado Presidente Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez solicitó al Mtro. Juan Carlos Rizzoli Ruíz procediera exponer el punto.

En su intervención el Mtro. Juan Carlos Rizzoli Ruíz mencionó que tanto el área de Organización Electoral como el área de Capacitación desarrollaron actividades con respecto de la elaboración de los Lineamientos y la nueva ley de Juntas de Participación Ciudadana, así como la estrategia de Organización.

Por lo anterior el Comisionado Presidente Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez dio una pauta a las personas integrantes de la Comisión para externar dudas o comentarios, por lo que el comisionado Presidente planteo algunos comentarios con respecto a **la estrategia de organización para la elección de Juntas de Participación Ciudadana del 2022**, así como la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada y el Mtro. Juan Carlos Rizzoli Ruíz, por lo cual **no se aprobó**.

El sexto punto referente a la **Presentación, discusión y en su caso aprobación de la estrategia para el registro de partidos políticos locales** se propuso posponer la presentación de este punto para la siguiente sesión, con el objetivo de afinar algunos puntos que aún están por precisar.

Luego de someterlo a consideración ante los integrantes de la comisión, se acordó presentar el sexto punto en la siguiente sesión a llevarse a cabo.

En el séptimo punto que refiere al **Informe presentado referente a la destrucción de bolsas plásticas utilizadas en el proceso electoral 2020-2021**. El Mtro. Juan Carlos Rizzoli Ruíz comento la propuesta que hace la empresa Arodal Desarrollos Ecológicos sustentables para el tratamiento de las bolsas plásticas utilizadas en el proceso electoral 2020-2021.

En este sentido se le cedió la palabra al C. José Lucio Rivera Lázaro, para que ampliara un poco más la información con respecto a los insumos que se pueden recibir a cambio del tratamiento de las bolsas plásticas.

Posterior a la presentación del Informe y someterlo a consideración ante los integrantes de la comisión, se acordó elegir a la empresa Arodal Desarrollos Ecológicos Sustentables como la empresa responsable del manejo de las bolsas plásticas utilizadas en el proceso electoral 2020-2021.

Octavo punto **Presentación del Cronograma de las mesas de lectura y estudio de las normativas aplicables a los procesos implementados por la Dirección Ejecutiva de Acción Electoral**. Se dio la palabra al Mtro. Juan Carlos Rizzoli Ruiz para ahondar con respecto del tema en curso

El Consejero Electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez abrió un espacio para dudas al respecto de este tema con los integrantes de la Comisión. Se realizaron comentarios y sugerencias por parte del Comisionado Presidente, posteriormente **se acordó el arranque de las mesas de lectura**.

El comisionado presidente Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez manifestó que, al no existir algún otro asunto general, el secretario técnico, Mtro. Juan Carlos Rizzoli Ruíz, lleve a cabo el acta respectiva.

Los acuerdos que se tomaron en la Comisión Permanente de Organización Electoral, son los siguientes:

CPOE/SO/02/A007/2022 Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el Orden del Día de la 3ra. Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral.

CPOE/SO/02/A008/2022 Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el Acta de la 2da sesión ordinaria del día 24 de noviembre de 2021.

CPOE/SO/02/A009/2022 Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó la Propuesta de procedimiento para la evaluación del desempeño de los organismos electorales desconcentrados.

CPOE/SO/02/A010/2022 Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, no se aprobó la estrategia de organización para la elección de Juntas de Participación Ciudadana del 2022

CPOE/SO/02/A011/2022 Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se acordó presentar en la próxima sesión la Estrategia para el Registro de Partidos Políticos Locales.

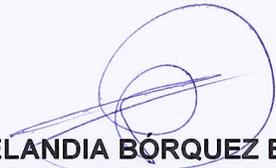
CPOE/SO/02/A012/2022 Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó la elección de la empresa Arodal Desarrollos Ecológicos Sustentables como la responsable del manejo de las bolsas plásticas del proceso electoral 2020- 2021

No habiendo más puntos por discutir, se declaró concluida la sesión, siendo las 12:10 doce horas con once minutos del día veintiséis de enero del año 2022, dos mil veintidós, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.

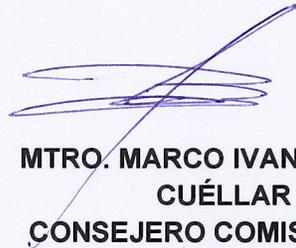
**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**



**MTRO. LUIS GERARDO LOMELÍ RODRÍGUEZ
CONSEJERO COMISIONADO PRESIDENTE**



**MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA
CONSEJERA COMISIONADA**



**MTRO. MARCO IVAN VARGAS
CUÉLLAR
CONSEJERO COMISIONADO**



**MTRO. JUAN CARLOS RIZZOLI RUÍZ
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO**

**LIC. MIGUEL SANTILLÁN CAMPOS
SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**

Las firmas corresponden al acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, con fecha 26 veintiséis de enero del año 2022, dos mil veintidós.